



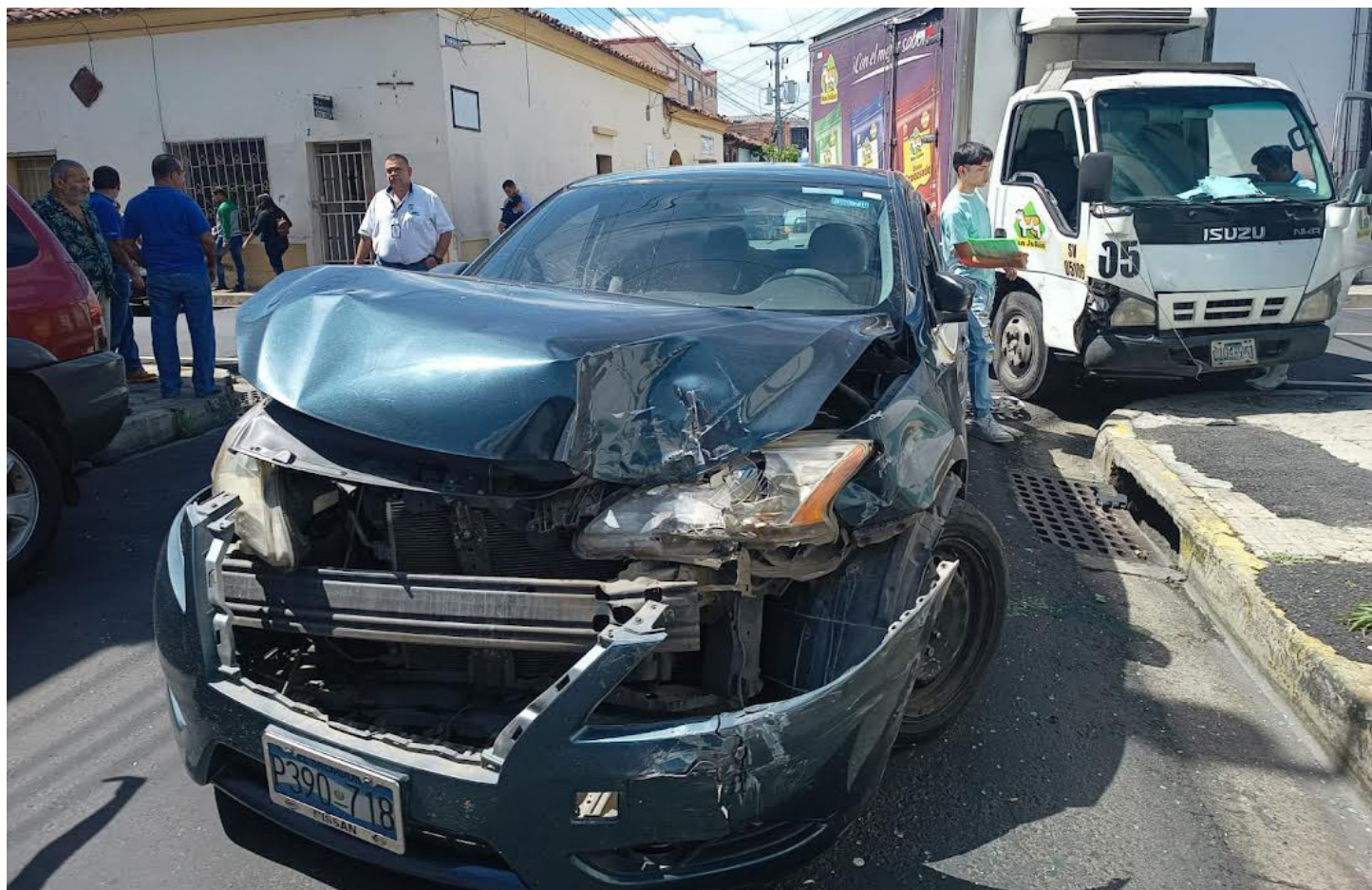
# Organizaciones sociales urgen al gobierno políticas y estrategias frente a la inseguridad alimentaria

Información en Pág. 2

LA IMPRUDENCIA AL VOLANTE, YA SEA POR DESCUIDO O POR EL ABUSO DEL ALCOHOL, SON DE LAS CAUSAS MÁS COMUNES EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

EN EL PAÍS A DIARIO SE REPORTAN VÍCTIMAS MORTALES DEBIDO A ESTOS PERCANCES Y ES DE DESTACAR TAMBIÉN QUE LOS PEATONES SE CONVIERTEN EN SU MAYORÍA EN LAS VÍCTIMAS DIRECTAS DE ESTOS ACCIDENTES.

FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



## NACIONALES

**Existe crisis en Nuevas Ideas por querer repartirse el poder**

Pág. 5

## INTERNACIONAL

**Alertan en Guatemala sobre posibles focos de violencia electoral**

Pág. 7

## DEPORTES

**Diriangén FC reclama puntos a Águila por uso inadecuado de indumentaria**

Pág. 12

## Organizaciones sociales urgen al gobierno políticas y estrategias frente a la inseguridad alimentaria

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioColatino

“La crisis climática ha venido golpeando a El Salvador desde hace varios años, y lo que podemos ver este año es un agravamiento de esto. En los últimos años hemos tenido eventos climáticos de lluvia intensas como huracanes, tormentas tropicales y este año tenemos sequía que afectan los medios de vida”, señaló Luis González, director de incidencia de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).

Diversas plataformas y expresiones aglutinadas en Centroamérica Vulnerable ¡Unida por la Vida!, CCNIS, FUNDASAL, MPGR, UNES, CORDES, Red JuventudES, denunciaron que miles de familias salvadoreñas enfrentan hambre ante la ausencia de políticas, leyes o estrategias que aborden de manera integral de la crisis alimentaria y climática que ha impactado de lleno al país y la región.

“El fenómeno del Niño, que está afectando la seguridad y soberanía alimentaria de la población está desarrollándose sin que hayan acciones gubernamentales para hacerles frente”, agregó Luis González,

Si bien tienen claro que el cambio climático es un problema global, y que la responsabilidad es de los países ricos del Norte Global desarrollado, no obstante, el gobierno no ha realizado ni siquiera pequeñas acciones para reducir y atajar impactos mayores, argumentan las organizaciones.

“El Salvador es uno de los países afectados por la crisis climática y frente a eso, se deben generar políticas públicas, proyectos y estrategias para poder enfrentarlo a todo nivel de los impactos, y



Las organizaciones : Centroamérica Vulnerable ¡Unida por la Vida!; CCNIS, FUNDASAL, MPGR, UNES, CORDES y Red JuventudES, urgen al gobierno crear políticas públicas, leyes y estrategias para enfrentar la inseguridad alimentaria por el impacto del cambio climático. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

es lo que nos trae a este foro la crisis alimentaria, que se ha venido anunciando desde el principio de este 2023”, acotó.

El director de incidencia de UNES señaló que el tema alimentario ha estado en la “agenda pública” por las múltiples afectaciones generadas en las comunidades desde el 2020 por la pandemia del COVID 19, junto con invierno fuerte ese mismo año que generó 30 eventos climáticos extremos.

“Hemos visto la necesidad de debatir políticas públicas encaminadas al tema alimentario, y hemos venido recomendando desde el movimiento social esta urgencia, porque entre febrero y marzo tuvimos precios récords de la Canasta Básica Alimentaria”, explicó.

“Sin embargo, no se actuó, luego se presenta el fenómeno de El Niño, se habla que tiene un 80% de desarrollo y se prevé que llegará a un 90% , y podría mantenerse en lo que resta del presente año y alcanzará para el 2024.

¿Qué puede hacerse?, como organizaciones sociales recomendamos aprobar una Ley de Cambio Climático y una

estrategia para la seguridad y soberanía alimentaria”, reiteró González.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha señalado en sus informes que pese a los “avances económicos y sociales de El Salvador, un tercio de los hogares de este país vive en situación de pobreza y 14.5 % de los niños y niñas menores de 5 años sufre desnutrición crónica”.

En las áreas más pobres y vulnerables esta cifra es superior, pues 1 de cada 2 niños sufren desnutrición crónica. El Salvador “es considerado uno de los 10 países más propensos a riesgos por desastres naturales en el mundo”, que incluye, además de problemas estructurales, es vulnerable ante a huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sequías, terremotos y erupciones volcánicas.

Rúben Vásquez, integrante del CCNIS, añadió que el PMA también ha declarado que unos 8 millones de personas en Centroamérica están sufriendo “hambre de moderada a severa”, ante precios elevados de los alimentos y la dependencia de los mercados. Y esperan que aumente este porcentaje de hogares en

situación de inseguridad.

“El Salvador es uno de los 18 puntos críticos de hambre en el mundo, de acuerdo con el informe de perspectivas sobre inseguridad alimentaria aguda para junio a noviembre de 2023, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y del Programa Mundial de Alimentos (PMA), que estiman casi un millón de salvadoreños que enfrentan hambre”, acotó Vásquez.

Sobre esta situación de vulnerabilidad en la población, las mujeres y las niñas serán las que enfrentarán este impacto de manera diferenciada a quienes socialmente el trabajo de los cuidados, la provisión de agua y alimentos les han sido asignado históricamente.

Ante esta situación, Asunción Martínez, integrante de Red JuventudES, urgió a la actual administración a que adopte un “plan de emergencias” que deberá responder a la crisis alimentaria que vive el país, a partir de un trabajo participativo con enfoque intercultural y de género.

“Se debe crear una política pública de seguridad y soberanía

alimentaria que considere la creciente crisis climática e incluya una reserva nacional de alimentos y santuarios de semillas nativas, que garantice la participación plena y efectiva de las plataformas y expresiones de mujeres, Pueblos Indígenas, de gestión de riesgo y ambiental”, manifestó.

En cuanto al diseño de programas y políticas públicas, Martínez consideró importante la promoción e iniciativas económicas culturalmente adecuadas a los Pueblos Indígenas, brindando una línea de crédito y capital semilla para iniciativas productivas.

“Es importante dar énfasis a las mujeres y también la firma y ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que fortalezca los sistemas alimentarios indígenas que conlleve el acceso jurídico a tierras comunitarias y retomando el PLANPIES”, añadió.

“Se debe gestionar la sequía desde un enfoque de prevención e intersectorial, que formule instrumentos de políticas y planificación, para que se articulen con los programas y estrategias de desarrollo nacional y que sean coherentes con los planes de adaptación al cambio climático”, puntualizó.

Miles de familias salvadoreñas enfrentan hambre ante la ausencia de políticas, leyes o estrategias que aborden de manera integral de la crisis alimentaria.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

## El TSE rechaza petición de declarar inconstitucional inscripción del presidente Bukele

disposiciones de la Constitución, al ordenarse al TSE dar cumplimiento a la disposición consistente en permitir que una persona que ejerza la presidencia de la República se reeja para un nuevo período.

Asimismo, la solicitud incluía declarar la inaplicabilidad de la resolución emitida por Nuevas Ideas, en la que se oficializó la elección como candidato a presidente de la República a Nayib Armando Bukele Ortez, por transgredir el artículo 152 de la Constitución de la República; se le requería al secretario general del partido hacer llegar la certificación de las elecciones internas, en las que se eligió al candidato al cargo de presidente de la República.

Los abogados de la UNO manifestaron que el TSE debía inaplicar la resolución, basándose en la Ley de Procedimientos Constitucionales; además, los magistrados están facultados para aplicar el principio de control difuso, pueden no obedecer la resolución de la Sala de lo Constitucional, que habilita la reelección inmediata.



El TSE resuelve improcedente la solicitud de la Unión Nacional Opositora, para declarar inconstitucional la inscripción del presidente Nayib Bukele en la reelección inmediata. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Según el Tribunal, los abogados pretenden que se ejerza el control difuso de constitucionalidad sobre un acto jurídico subjetivo, sin que se plantee una relación directa y principal de este con la resolución de un caso concreto, en este supuesto lo referido a la inscripción de una candidatura, que esté en trámite o en desarrollo, pues el periodo para la presentación de solicitudes de inscripción para las elecciones del año 2024 todavía no ha sido habilitado.

En el documento la Unión Nacional Opositora pidió al Tribunal que se abra proceso de “enjuiciamiento previo de la constitucionalidad”, de la disposición pronunciada por la Sala de lo Constitucional de la CSJ a través de la cual afirman que se transgredió flagrantemente diversas

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) resolvió como inaplicable la solicitud de la Unión Nacional Opositora (UNO), para declarar inconstitucional la inscripción del presidente Nayib Bukele, que busca la reelección inmediata en los comicios de 2024, pese a que la Constitución lo prohíbe en al menos seis artículos.

La solicitud fue presentada por los abogados al TSE el pasado 20 de julio, para que declarara inaplicable la resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la cual habilitó que los presidentes de El Salvador puedan optar a un nuevo período de mandato, dejando sin ningún impedimento que Bukele se inscriba como candidato presidencial con el partido Nuevas Ideas.

“El fundamento del rechazo radica en que en las pretensiones de los abogados subyacen una errónea comprensión

del control difuso de constitucionalidad, en definitiva lo que pretenden, es que este Tribunal ejerza una especie de control abstracto

de constitucionalidad, aspecto para el cual, esta autoridad no tiene competencia”, señala la resolución del TSE.

## RNPN inaugura sexto quiosco automático para renovar o reponer el DUI

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) inauguró el sexto quiosco automático para renovar o reponer el Documento Único de Identidad

(DUI), escogiendo el DUI centro más cercano donde desean retirar el documento, convirtiéndolo en un trámite más ágil y rápido.

El presidente del RNPN, Fernando Velasco, explicó que para hacer uso de este servicio solo se necesita pagar en línea \$10.31, el costo por la tramitología de re-

novación o reposición, luego debe ingresar el comprobante del recibo, así como una huella dactilar de cada mano, para que el aparato reconozca la identidad de la persona, y podrá tomar la fotografía.

“Son quioscos de última tecnología que definitivamente van a ahorrarle mucho tiempo a todos los ciudadanos. Tienen la capacidad de leer la biometría dactilar y facial e identificar al ciudadano, permitiendo que el trámite sea eficiente”, detalló Velasco.

Asimismo, enfatizó que el equipo se caracteriza por ser interactivo y amigable con el usuario, ya que despliega videos tutoriales explicando al ciudadano los pasos a seguir para la captura de datos y se ajusta a la altura de forma automática para la toma de fotografía.

Este es el sexto de un total de 14 quioscos a escala nacional. Actualmente, se han instalado dis-

positivos en las oficinas del Centro Nacional de Registros (CNR), Procuraduría General de la República (PGR), Duicentro del centro comercial Galerías, oficinas centrales del RNPN y oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en San Miguel, y ahora en la sucursal Soho Las Cascadas.

Además, los compatriotas en Estados Unidos ya pueden hacer uso de este servicio, pues se cuenta con quioscos en los consulados de Los Ángeles, Woodbridge, Houston, Long Island, Elizabeth y Boston.

“Nos estamos manteniendo a la vanguardia de la tecnología, llevando soluciones a nuestra gente, para que sus procesos sean más rápidos y eficientes. Nuestros compatriotas pueden ir a los diferentes consulados para poder tramitar su DUI de manera inmediata”, manifestó la viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Cindy Portal.

Según las autoridades del RNPN, desde la plataforma [simple.sv](http://simple.sv) se facilitan los servicios con la emisión de certificaciones, asimismo, se cuenta con la nueva modalidad del DUI exprés, que consiste en una plataforma electrónica, donde el ciudadano baja la aplicación y cuando se le toman los trámites, a través de equipos móviles, entra a la aplicación y solicita que el documento le llegue a la puerta de su domicilio.

“El objetivo es que los ciudadanos tengan otros lugares, para poder autogestionar su DUI”.



El RNPN inaugura el sexto quiosco automático para renovar o reponer el DUI, tienen la capacidad de leer la biometría dactilar y facial e identificar al ciudadano. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

## El margen de error en el régimen de excepción son inocentes encarcelados

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



Claudia Ortiz sostiene que la cantidad de gente que quiere una alternativa a lo que ahora gobierna "es cada vez mayor".  
FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

tomando en cuenta que los familiares de los detenidos denuncian poca transparencia con la cual, las autoridades manejan los paquetes alimenticios, no saben a ciencia cierta el paquete les llega a sus manos. "Si el vecino sufre injusticias, si hay personas que sufren precariedades, no vamos a estar bien. La solidaridad es que todos seamos responsables de todos", comentó Claudia Ortiz, en el espacio de entrevista.

En otro tema, la parlamentaria se refirió al desafuero que Erick García, diputado de Nuevas Ideas.

"Las acusaciones, y lo que se ventiló en redes sociales sobre el diputado de Nuevas Ideas son graves. Yo voté a favor de retirarle el fuero. Pero amplíemos la mirada: están pasando cosas iguales o más graves que no se investigan", dijo, en referencia a posibles nexos con el narcotráfico.

La diputada por VAMOS, Claudia Ortiz, dijo en "A Primera Vista" de 106.9 F.M., que con el régimen de excepción los salvadoreños viven en injusticia debido a las prácticas de las autoridades que llevan con ello, violaciones a derechos humanos.

La parlamentaria recordó la acción de los militares y policías en la Comunidad Guajo, Tecoluca, San Vicente, donde se pretendían llevar a un joven de la comunidad, pero los habitantes se organizaron y evitaron su detención, ya que el joven no tenía nada que ver con pandillas.

"Me impactó mucho la noticia de que se iban a llevar injustamente a un joven por el régimen de excepción, y la comunidad se armó de valor y lo defendió. También lo que pasa con los médicos es una

luz de esperanza", dijo Ortiz. Es de destacar que el gremio médico se ha unido para exigir que se les respete sus derechos ante un gobierno que los está criminalizando.

Sobre las violaciones a los derechos humanos y a la Constitución de la República que el

Gobierno ha promovido con el régimen de excepción, Claudia Ortiz hizo un llamado a los abogados y abogadas y a los jóvenes que estudian derecho, la Constitución y la división de poderes a que reflexionen sobre la situación actual del país. "Son pocos quienes se pronun-

cian por lo que está pasando", enfatizó la parlamentaria.

Ortiz recordó que existe un margen de error en el régimen de excepción y muchos inocentes son encarcelados. "Nadie sabe qué se está haciendo con los paquetes que sus familias llevan a los centros penales", esto

## Agente policial que extorsionaba con \$10 mil a víctima para no ser detenida, seguirá en prisión

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Juzgado Primero de Paz pasó a Instrucción a un agente de la Policía Nacional Civil que extorsionaba a una familia para no ser detenida bajo el régimen de excepción, medida estatal impuesta por el Gobierno.

El régimen de excepción se impuso el 27 de marzo del año pasado, luego de un repunte en los homicidios; sin embargo, ha sido el instrumento para cometer violaciones a derechos humanos y abusos de poder, uno de ellos es la extorsión, incluso, desde la misma Policía para no detener a personas que nada tienen

que ver con pandillas. Ejemplo de ello, es el caso de Wilfredo Aguirre.

Los hechos sucedieron el 2 de agosto del presente año, cuando José Wilfredo Aguirre, agente policial de la División Elite Contra el Crimen Organizado (DECO), fue capturado en la zona del centro comercial La Joya, en la carretera al Puerto de La Libertad, acusado de extorsión agravada en modalidad continuada.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el agente policial cometía las extorsiones a una víctima desde junio de este año, exigiéndole \$10,000 a cambio de no ser detenida junto a su familia bajo el régimen de excepción.

En la audiencia inicial, el Juzgado Primero de Paz decretó que el

procesado continúe detenido y el caso pase a la siguiente fase en el Juzgado Primero de Instrucción de la misma ciudad.

En otro caso judicial, el Juzgado 3° de Instrucción de San Salvador envió a juicio a tres ecuatorianos acusados de transportar 3,174 kilos de cocaína.

Los ecuatorianos son: Julio César Delgado Molina, David Alay Reyes y Jorge Luis Mero Pincay, son procesados por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Según el dictamen de acusación, los imputados fueron intervenidos por elementos de la Fuerza Naval a 470 millas náuticas al Sur de la Punta Remedios en Acajutla, Sonsonate, el 14 de noviembre de 2022, cuando estos se transpor-



Un agente de la PNC fue detenido el 2 de agosto de este año por extorsionar a una víctima para no detenerla bajo régimen de excepción. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

taban en una lancha tipo sumergible, con 90 bultos de cocaína, valorados en \$79 millones 794 mil 360 dólares.

El juzgado valoró las pruebas ofertadas por la Fiscalía General

de la República y resolvió que el caso sea visto por un tribunal de sentencia en una futura vista pública. Todos los imputados continuarán bajo la medida de la detención provisional.

Abogado Darío Cardona:

# Existe crisis en Nuevas Ideas por querer repartirse el poder

“Qué vergonzoso sería que el presidente más popular de Centroamérica que tenga cientos de personas protestando, su imagen debe ser perfecta; Bukele tiene el mismo comportamiento de Donald Trump, el comportamiento del meme, la capacidad de viralización de la información aunque no necesariamente sea cierta”

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El abogado Darío Cardona sostuvo que la filtración de información por parte de Alejandro Muyschondt es un síntoma de la ruptura interna que existe en Nuevas Ideas. La crisis en el partido se debe a que la unión entre diferentes actores políticos no obedece a un tema ideológico, sino a la conveniencia electoral y sufre un serio daño al momento de repartirse el poder, dijo el analista en el programa de Julio Villagrán, en TVX.

“La destrucción de Nuevas Ideas es un fenómeno predecible, llegan al poder y hay una implosión dentro del partido. En el caso de Erick García el tema no es, si se falsificó un documento público o no, lo importante no es el documento, más bien qué hay detrás de dicho documento”, cuestionó. A criterio de Cardona, este momento de crisis debería ser aprovechado por la oposición, sin embargo, no han podido ponerse de acuerdo en aspectos tan críticos, debido a la arrogancia intelectual y los egos existentes dentro de los liderazgos, como resultado hay tres diferentes fórmulas presidenciales, en vez de estar unidos con un régimen autocrático y una dictadura en gestación.

“Cómo es posible que en

el momento donde la oposición debería estar más unida en las elecciones, no se pueden poner de acuerdo ni siquiera en una reunión, porque cada uno está peleando por la cuota de diputados, alcaldes, o de dónde van a venir los candidatos; es vergonzoso y lo único que estamos haciendo, es dándole armas al régimen para que se burle de nosotros”, sostuvo.

Según el abogado, la oposición en vez de hacer un examen de lo que está sucediendo en el oficialismo, debe autoexaminarse porque no puede pretender ganar la credibilidad de la gente si no está dispuesta a ser autocrítica, y aceptar los errores cometidos en el pasado y los que está cometiendo en el presente.

El abogado señaló que ser el país menos productivo de Centroamérica durante 2022, la gente no lo relaciona con el presidente Nayib Bukele, piensan que es problema de gobiernos anteriores, sin embargo, en los últimos tres años la extrema pobreza afectó a 200 mil personas.

Nayib Bukele es el presidente más popular de Centroamérica y probablemente de Latinoamérica, los datos y estadísticas no se pueden negar, pero también es cierto que El Salvador es el país de Centroamérica que menos creció en 2022, las importaciones siempre han sido mayores que las exportaciones y esa brecha no ha reducido.

“Qué vergonzoso sería que el presidente más popular de Cen-



El abogado Darío Cardona cuestiona cómo es posible, que una persona quien se debe limitar en sus tiempos de comida, apoye al presidente Nayib Bukele. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

troamérica que tenga cientos de personas protestando, su imagen debe ser perfecta; Bukele tiene el mismo comportamiento de Donald Trump, el comportamiento del meme, la capacidad de viralización de la información aunque no necesariamente sea cierta”, enfatizó.

## Accidentes de tránsito siguen dejando víctimas mortales

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Todos los días los noticieros tienen en primera plana los accidentes de tránsito o atropellados. Este jueves y viernes no fue la excepción. En Usulután dos personas que se conducían en una motocicleta perdieron la vida, cuando una camioneta invadió el carril, donde ellos viajaban.

Las víctimas mortales eran esposos y fueron identificadas como Marcos Tulio Portillo Arévalo, de 50 años, y Jesús Quintanilla de Portillo, de 46.

El accidente ocurrió en el kilómetro 107 de la carretera del Litoral, en el cantón San Juan Quebrado, en Jiquilisco, Usulután cuando fueron impactados.

Los agentes de tránsito de la PNC que se hicieron presentes al lugar señalaron que los esposos habrían sido arrastrados por el vehículo, cuyo conductor fue el responsable de la tragedia.

Es de destacar que estos accidentes podrían evitarse si se utilizarán las reglas básicas del Reglamento de Tránsito, no manejar bajo los efectos del alcohol, no ir pendiente del celular u otra distracción.

Como ocurrió con José Adolfo Trujillo Estrada, que fue detenido por conducción peligrosa, después de que provocó un accidente de tránsito sobre el kilómetro 16.5 de la carretera a Los Chorros, al chocar contra una ambulancia del Sistema de Emergencias Médicas 132, que trasladaba a un paciente adulto mayor, que luego fue trasladado en otra ambulancia.

Es importante mencionar que en este caso no hubo lesionados, pero, si imprudencia e irresponsabilidad por parte del conductor, que puso en peligro la vida del paciente y los paramédicos de la ambulancia.

Además, es necesario destacar que las cifras del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, señalan que en los accidentes de tránsito uno de los grupos más vulnerable, es el de los peatones, en su mayoría adultos mayores.

Según las cifras oficiales, los peatones son el segundo grupo de los que más fallecen en accidentes viales en el país.

Desde el 1 de enero al 16 de agosto por lo menos 271 peatones fallecieron atropellados y 119 muertes de éstas fueron personas de 60 o más años.

# CIDH: Acceso a la Justicia Interamericana para las víctimas de violaciones de derechos

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

El foro de alto nivel de “Acceso a la Justicia Interamericana”, realizado en el 187 Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), inauguró una serie de “espacios de análisis, intercambio, debate y reflexión” para compartir experiencias, prácticas y dar aportes que contribuyan a hacer más eficiente el proceso de peticiones y casos, a fin de avanzar en una “justicia más oportuna” desde la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es el órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo mandato se manifiesta de la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además, la CIDH tiene su mandato de promover la observancia



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es el órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo mandato se encuentra en la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

y defensa de los derechos humanos en la región.

“Al compartir el conocimiento de los órganos y tribunales internacionales y nacionales en el procesamiento de casos, la Comisión tendrá información valiosa que nos permitirá implementar medidas para un procesamiento y toma de decisiones más eficientes, asegurando el acceso oportuno a la justicia interamericana para todas las víctimas de violaciones a derechos

humanos”, afirmó en su intervención May Macaulay, presidenta de la CIDH.

Al Foro Acceso a la Justicia Interamericana acudieron alrededor de 200 personas de forma presencial y virtual, quienes tuvieron oportunidad de asistir a dos paneles: “Experiencias comparadas para el acceso a una justicia oportuna” y “La impartición de una justicia oportuna para lograr impactos estructurales”, debates moderados por la

segunda vicepresidenta, Roberta Clarke, y la primera vicepresidenta, Esmeralda Arosemena de Troitiño.

Diversas personalidades jurídicas de organismos nacionales e internacionales de la academia y sociedad civil fueron panelistas en los que destacaron José Martín y Pérez de Nanclares, Juez del Tribunal General de la Unión Europea; Jacob Wit, juez de la Corte de Justicia del Caribe; Meritxell Regue Blasi, fiscal de la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional (CPI), y Simeon Petrovski, asesor jurídico senior de la Secretaría del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, entre otros expertos en derecho internacional.

El Foro Acceso a la Justicia Interamericana, se enmarcó en los compromisos fijados en el “Plan Estratégico 2023-2027, que estableció la Comisión Interamericana, con el afán de reducir de manera progresiva el atraso procesal, aumentar la protección y fortalecer la defensa de las víctimas de violaciones a derechos humanos.

“Hoy, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos toma en sus manos, con profunda responsabilidad y transparencia la revisión de criterios y procedimientos que permitan reducir el atraso procesal”, reiteró, Tania Reneaum Panszi, secretaria ejecutiva de la CIDH.

Reneaum Panszi anunció que el siguiente espacio se realizará de manera virtual el próximo 30 de agosto, al que designaron como “Uso de Tecnologías para una Justicia Eficiente y Oportuna”, las otras actividades serán anunciadas con anticipación para su participación en [www.cidh.org](http://www.cidh.org)

Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la celebración de su 187 Período de Sesiones (10 al 21 de julio de 2023), desarrolló 19 audiencias públicas sobre derechos humanos en la región y países de la OEA, en sesiones internas y de temas relevantes que se enmarcan en el mandato institucional de la CIDH.

## Diputados siguen con las entrevistas acandidatos a magistrados de la CCR

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa continúa con las entrevistas a candidatos a magistrados de la Corte de Cuentas de la República (CCR). La elección de los nuevos funcionarios debe efectuarse antes del 27 de agosto, pues ese día finalizan funciones los actuales magistrados.

Esta semana, la mesa legislativa conoció los perfiles de Nolberto Osmín Cunza López, Julio César Figueroa Grande, Karen Yamileth Cruz Pineda, David Oswaldo Escobar Menéndez, Yeny Elizabeth Luna Rivas, Ed-

win Mauricio Mejía Torres y Roxana Seledonia Soriano, quienes forman parte de los 34 profesionales que buscan la presidencia y dos magistraturas. El presidente de la Comisión Política, Ernesto Castro, recordó que uno de los principales problemas por los que ha sido señalado el ente contralor es por la presunta corrupción que hay dentro de la institución. “Es importante que las personas tengan el carácter, la claridad, el valor suficiente para cambiar lo que tanto daño nos ha hecho al país y la Corte de Cuentas es una institución importante que tiene que cambiar”, afirmó.

El candidato Nolberto Cunza expuso que la principal falla de la ins-

titución es que tiene un mecanismo que se rige por las decisiones de otros funcionarios. Él aseguró que, de ser electo, “no responderé a intereses políticos”.

Por su parte, la aspirante, Karen Cruz, dijo que la institución tampoco ha estado cumpliendo con su mandato constitucional, ya que cree que es “la mayor aliada de la corrupción”; “¿Dónde estaba la Corte de Cuentas cuando salieron todos los casos de corrupción?”, cuestionó Cruz en referencia a los procesos que han enfrentado diversos políticos. “La ley actual no da los dientes para combatir la corrupción. La ley fue hecha con los vacíos que tiene precisamente para formar parte



Diputados de la Comisión Política tienen hasta el 27 de agosto para elegir a nuevos funcionarios de la Corte de Cuentas de la República. FOTO:DIARIO CO LATINO /CORTESÍA

del sistema corrupto que tenemos”, aseguró Cruz.

Los aspirantes coincidieron en que presuntamente, la mayoría de las instituciones muestran avances significativos en el cumplimiento de sus funciones; sin embargo, creen que este no es el caso de la Corte de Cuentas.

En la próxima sesión de trabajo se conocerán los perfiles profesionales de: Sandra Elizabeth Romero Bo-

nilla, Juan Carlos Saravia, Patricia Dagmar Menjívar de Palacios, Arturo Ernesto Mosi Henríquez, José Arnoldo Gaitán Castro y José Rodrigo Flores Ramos.

Entre los aspirantes se encuentra la primera magistrada de la CCR, María Martínez Barahona y el segundo magistrado, Julio Guillermo Bendek. El presidente de la institución, Roberto Anzora, no presentó atestados.



## Ecuador: Sonnenholzner, exvicepresidente que quiere llegar al poder

Quito/Prensa Latina

El exvicemandatario ecuatoriano Otto Sonnenholzner busca sentarse en la silla presidencial y es una de las apuestas de la derecha de esta nación para llegar al poder mediante los comicios del próximo domingo.

Con 40 años y de ascendencia alemana, Sonnenholzner fue el segundo del Ejecutivo nacional durante 18 meses del mandato de Lenín Moreno y abandonó el barco cuando cientos de personas morían en las calles en medio de la pandemia de la Covid-19.

Ahora este economista y máster en administración pública con diplomas de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos, quiere volver al Palacio de Carondelet, pero ser el sucesor de Guillermo Lasso, es decir, la máxima autoridad del país.

Apoiado por la alianza Actuemos, integrada por los



grupos políticos Suma (centroderecha) y Avanza (centroizquierda), este candidato no quiere que lo encasillen con una ideología, aunque analistas consideran su plan una continuidad de las propuestas neoliberales de la derecha.

Como el resto de sus contrincantes, promete devolver la seguridad al país, en medio del avance de la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado.

Para eso tiene un plan centrado en el control de cárceles, la aplicación de información de inteligencia para el control de las armas, la asignación de garantías para los funcionarios de Justicia y el respaldo a la fuerza pública.

Insiste, además, en un mayor control de las fronteras, la creación de una unidad antiextorsión, y vincula directamente la seguridad con las inversiones extranjeras porque “nadie quiere

apostarle a un país sumido en un mar de lágrimas”.

El reconocido también como radiodifusor, contempla la reactivación de la economía a través de la recuperación de la infraestructura pública, sin priorizar nuevas obras porque el tiempo de gobierno será de apenas un año y medio.

Como la situación económica será difícil, ha dicho que será necesario aumentar la deuda externa en 2024 para evitar

tocar las reservas internacionales que durante la administración de Lasso se duplicaron y llegaron a casi siete mil millones de dólares, según el Banco Central.

Encuestas divulgadas hasta el 10 de agosto, última fecha para la difusión de sondeos autorizados y antes del asenato del presidenciable Fernando Villavicencio, daban a Sonnenholzner como uno de los que se disputaba el segundo puesto en busca de pasar a una segunda vuelta.

El primer lugar estaba asegurado por la representante del movimiento Revolución Ciudadana, Luisa González, quien contaba con más del 30 por ciento de las intenciones de voto.

Sin embargo, el atentado dio un giro inesperado en el escenario electoral y en estos momentos nada es seguro, aunque Sonnenholzner afirma tener números para estar en un eventual balotaje.

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

## CENTROAMERICA



### Alertan en Guatemala sobre posibles focos de violencia electoral

La Misión de Observación Electoral de Guatemala (MOE-Gt) alertó sobre posibles focos de violencia y conflicto alrededor del balotaje presidencial, de cuyo desarrollo es este domingo.

El grupo de organizaciones de la sociedad civil estimó un contexto atípico debido a la serie de acciones emprendidas por el Ministerio Público (MP) en contra del proceso de los sufragios, del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y del partido Movimiento Semilla, en la carrera política.

La MOE-GT expuso que las acciones emprendidas por la Fiscalía Especial contra la Impunidad, “han generado un

ambiente de tensión y de incertidumbre” en todo el país que podrían desencadenar en disturbios a nivel local. Entre el 1 de enero y el 5 de agosto, registró 114 hechos de violencia electoral y 151 de conflictividad distribuidos a lo largo y ancho de la nación, mientras identificó nuevos departamentos que se podrían sumar, entre ellos Guatemala y Quetzaltenango, subrayó.

En la primera vuelta señaló que era más probable que ocurrieran en San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén e Izabal, y algunos focos

aislados en otros.

Los hechos de violencia -precisó- alcanzaron mayor escala entre el 25 y el 27 de junio, antes, durante y después de las votaciones, con 41 incidentes de violencia y 82 de conflictividad.

Planteó durante la entrega del séptimo informe sobre la situación comicial en Guatemala que “las acciones preventivas y reactivas por parte del Estado serán fundamentales para garantizar la integridad del proceso”.

Para la MOE-GT es de vital importancia que el TSE persista en la implementación de medi-



das encaminadas a prevenir cualquier manifestación de violencia y conflicto electoral en el contexto de la segunda vuelta.

Unos 9,3 millones de guatemaltecos acudirán a las urnas para definir, entre las propuestas del partido Movimiento Semilla y la Unidad Nacional de la Esperanza, el mandatario y vice-mandatario.

Bernardo Arévalo y Karin Herrera, del primero, o Sandra Torres junto a Romeo Guerra asumirían sus cargos el 14 de enero de 2024, hasta el 2028.

## ALGO MÁS QUE PALABRAS

## SALVAR Y PROTEGER VIDAS

“Es un deber moral salvaguardar existencias y regenerar savias, favorecer todas aquellas iniciativas orientadas a promover la asistencia humanitaria a quienes sufren todo tipo de abandono. Las políticas excluyentes han de revolverse contra sí y hacerse más poéticas incluyentes”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



Me alegran esas gentes de bien, de palabra auténtica y de obrar coherente, que no tienen otro propósito en sus vidas, que la de donarse a los demás. Realmente, nos necesitamos unos a otros. Hay que generar vínculos, permanecer en guardia con los brazos abiertos, hermanarse previo activar el espíritu reconciliador. Para desgracia de todos, el mundo soporta una crisis humanitaria como jamás, lo que requiere una respuesta solidaria, clemente y un inmediato compromiso, tan afectivo como efectivo, de recursos.

Hemos de asimilar la comprensión, si en verdad queremos salvar y proteger subsistencias. No podemos continuar anclados en las guerras de otros tiempos, somos seres de pasión, en permanente evolución. Por eso, a mi juicio, es necesario urgentemente activar otros lenguajes más del corazón que del cuerpo, consensuar posturas para sostener el estado de derecho y sustentar la autocrítica. Por cierto; ahí están los derechos humanos fundamentales, continuamente violados, y así tampoco lograremos forjar nuestro futuro unido.

Florece como caminantes, estamos aquí para hacernos el acontecer diario mejor unos a otros, para cooperar entre sí, suceda lo que suceda. Indudablemente, la primera tarea mundial es poner fin a los combates, protegernos y permitir que las organizaciones humanitarias tengan acceso sin restricciones

a todas las zonas, donde habiten seres humanos. Quitemos barreras y trabajemos sin descanso por poner fin a la violencia. La destrucción de hogares, por diversas contiendas, tiene que cesar urgentemente.

Hay que hacer familia, sentirse rama de concordia y concebirse como arboleda conjunta. Tenemos que ejercitar el querer y el servir; así como el conjugar el amor de verdad, que es pura donación y entrega. Hoy más que nunca, se requiere injertar un nuevo aire, verse lozano en lugar de hundido en el enfado. Será bueno acariciar con la mirada, levantar el ánimo para cambiar de orientación. Todo esto contribuirá a mejorar la salud espiritual. Sólo así podremos vivir, y desvivirnos por vivir, en gratitud y en gratitud. Al fin y al cabo, el mayor gozo está en el buen obrar.

El contexto actual, altamente interdependiente, nos demanda otro brío más fraternal, para conseguir un mundo sin miserias y habitable, o sea hermanado, en el que sea posible derrotar los venenos del odio y la venganza, y que domine la solidaridad a través de los estados de derecho, elevando tanto la decencia como la docencia, por todos los rincones del orbe. Fuera del aliento armónico no hay posibilidad de entenderse ni de atenderse. Ciertamente, los privilegiados tienen que bajarse del pedestal y los ignorados han de salir de sí, para hacer camino y engendrar una sonrisa en sus pasos.

Por consiguiente, es un deber moral salvaguardar existencias y regenerar savias, favorecer todas aquellas iniciativas orientadas a promover la asistencia humanitaria

a quienes sufren todo tipo de abandono. Las políticas excluyentes han de revolverse contra sí y hacerse más poéticas incluyentes. Naturalmente, nos merecemos otros liderazgos más conciliadores, que atiendan y entiendan a los que no tienen voz, infundiéndoles valor y esperanza. Sin duda, nos merecemos la visión del viandante avisado para poder discernir.

En cualquier caso, tenemos que aprender a reprimarnos, a reconciliarnos entre sí y con los demás, a trabajar con la ilusión de crecer en la verdad, lo que significa promover la lucidez en lo auténtico para que florezca la justicia social en todos los pueblos. De todas estas cuestiones hablamos y hablamos..., pero la realidad es otra bien distinta. Hay gentes que se mueren en vida, por las que no hacemos apenas nada. Cultivemos mucho más el esfuerzo de cada día, sobre todo en recibir, asistir y salvaguardar, a esos análogos nuestros obligados a abandonar sus moradas.

Tampoco podemos continuar bañados por la injusticia. Sabemos que la entereza es crucial para la paz, a pesar de que mostremos indiferencia hacia esas personas que viven en una sinrazón extrema. Pongámonos en acción. Reaccionemos. Activemos la palabra, seamos coherentes con los abrazos, impulsemos el diálogo y no el sonido de los tambores de las absurdas batallas, para que la protección de vidas humanas sea una prioridad en todos los gobiernos. Con adhesión de pulsos, siempre hay expectativa de brotes, incluso en los terrenos más áridos.



# LAPIDACIÓN EN LAS REDES

POR: JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

Byung-Chul Han, filósofo alemán de origen surcoreano, publicó en dos mil trece “En el enjambre”<sup>1</sup>. La propuesta del libro es que se ha formado una nueva masa: el enjambre digital. Éste consta de individuos aislados, carentes de alma, de un nosotros e incapaces de una acción común. Todo ello impide un contrapoder que pudiera cuestionar el orden establecido, que adquiere rasgos totalitarios. Facebook y Google, trabajan como servicios secretos que vigilan, para extraer beneficios en internet y en las redes sociales. Argumenta que se ha dejado atrás la época biopolítica y nos dirigimos a la época de la psicopolítica digital. El psicopoder es más eficiente que el biopoder, ya que vigila, controla y mueve a los hombres desde dentro. Razona que somos programados por el mundo digital, sin que capturemos el cambio radical de paradigma.

La decadencia de lo público y la creciente falta de respeto se condicionan recíprocamente. Hoy la intimidad es expuesta públicamente y lo privado se hace público. La comunicación digital deshace las distancias y la destrucción de las distancias espaciales, va de la mano con la erosión de las distancias mentales. La falta de distancia conduce, a que lo público y lo privado se mezclen. La comunicación digital fomenta la exposición de la intimidad y la esfera privada. Hoy no tenemos una esfera privada, pues no hay ninguna esfera donde yo no sea una imagen, donde no haya ninguna cámara. La comunicación digital anónima, es fomentada por el medio digital. Y el anonimato destruye masivamente el respeto. La shitstorm (linchamiento digital) es anónima. Esta es un fenómeno genuino de la comunicación digital. Ninguna jerarquía separa al emisor del receptor. Cada uno es emisor y receptor. Esa simetría es perjudicial al poder, la comunicación del poder va de arriba hacia abajo. Precisamente, en jerarquías allanadas, es posible atreverse con la shitstorm. El respeto, como medio de comunicación, ejerce un efecto semejante al poder. A una persona de respeto no la cubrimos con una shitstorm. Pero la decadencia de valores, erosiona la cultura de respeto. La shitstorm indica que vivimos en una sociedad sin respeto recíproco. El soberano es quien decide sobre el estado de excepción, opina Carl Schmitt. Después de la revolución digital, el soberano es el que dispone sobre las shitstorms de la red.

Las olas de indignación son muy eficaces para movilizar y aglutinar la atención. Pero, muestran escasa identificación con la comunidad y no constituyen ningún nosotros. La sociedad de la indignación es una sociedad del escándalo. Las olas de indignación es un estado afectivo que no desarrolla ninguna fuerza poderosa de acción. Para Gustave Le Bon, la modernidad es definida como la “época de las masas”. Considera que el “derecho divino de las masas” suplantarán el del rey. Pero el enjambre digital, no es ninguna masa, porque no es inherente a un espíritu de masa. El homo digitalis es alguien anónimo, constituye una concentración sin congregación, una multitud sin interioridad, lo que lo caracteriza es la volatilidad. Lo que describe a la actual constitución social es más bien la soledad. Desaparece la solidaridad y la privatización se impone hasta en el alma.

Los medios digitales se distinguen de los medios de masas, no solo porque ofrecen ventanas para la visión pasiva, también, ofrecen puertas por las cuales llevamos afuera las informaciones producidas por nosotros mismos. El medio digital despoja la comunicación, de su carácter táctil y corporal. Evitamos el contacto con las personas reales. La comunicación digital carece de cuerpo y rostro, desmonta lo real y totaliza lo imaginario. El smartphone hace las veces de espejo digital, abre un estadio narcisista. El medio digital nos aleja cada vez más del otro. Los aparatos digitales hacen que las manos se atrofien. El nuevo hombre tecléa en lugar de actuar.

En la época de las máquinas, el trabajo estaba delimitado frente al no trabajo, por la inmovilidad de las máquinas. El aparato digital hace móvil el trabajo mismo, cada uno lleva consigo el puesto de trabajo, ya no podemos escapar del trabajo. El orden terreno descansa en un fundamento fuerte. Su ley se llama “nomos”. El orden digital, despierta definitivamente el nomos de la tierra. El medio digital es como aquel “mar” en el que no pueden “grabarse líneas firmes”. Hoy las cosas pierden cada vez más significación y se someten a las informaciones. La comunicación digital no solo asume forma de espectro, sino también de virus. Es infeccioso porque se produce en el plano emotivo o afectivo.

El cansancio de la información, es la enfermedad psíquica que se produce por un exceso de información. Los afectados se quejan de creciente parálisis de la capacidad analítica, perturbación de la atención, inquietud general e incapacidad de asumir responsabilidad. El exceso de información hace que se atrofie el pensamiento. El cansancio de la información incluye síntomas característicos de la depresión. Y esta es ante todo una enfermedad narcisista. El sujeto narcisista-depresivo percibe tan solo el eco de sí mismo.

Para Roland Barthes, la verdad de la fotografía implica estar unida al objeto real de referencia. La fotografía digital marca el final de lo real, no está contenida ninguna indicación del referente real. La crisis de la representación fotográfica, tiene su correspondencia en lo político. Los representantes políticos, ya no se perciben como peones del “pueblo”, sino, como peones del sistema que se ha hecho autorreferencial. Las masas que antes podían organizarse en partidos y asociaciones, se descomponen en enjambres de puras unidades individuales aisladas para sí, que no actúan políticamente.

Los habitantes del panóptico digital no son prisioneros, ellos viven en la ilusión de la libertad. La vigilancia y el control es parte inherente a la comunicación digital. El panóptico digital no es ninguna sociedad biopolítica disciplinaria, sino, una sociedad psicopolítica de la transparencia. La psicopolítica, con ayuda de la vigilancia digital, está en condiciones de leer pensamientos y de controlarlos.

## LINCHAMIENTO DIGITAL

El empresario y político mexicano, Salvador Romero, afirma que los elementos esenciales del “linchamiento digital” son, primero, que alguien comete una acción impopular o sujeta a ser cuestionada por una mayoría de usuarios de las redes sociales digitales<sup>2</sup>. Luego, la acción se divulga por algún usuario de las redes, pero, para que “despegue” el linchamiento, el usuario tiene que tener muchos seguidores. El pico del linchamiento suele darse dentro de las veinticuatro horas después que empieza la viralización. Hay una lluvia de memes y mames, que se viralizan en las

redes sociales por tiempo indefinido. Las disculpas no importan y solo unos pocos defienden al linchado. El linchamiento siempre viene acompañado de ataques paralelos, comienzan a sacar nuevas y viejas acusaciones. Finalmente, existe un ejecutor que sirve para hacer efectiva la “sentencia de la turba”.

Para el educador e investigador uruguayo-salvadoreño, Oscar Picardo Joao, hoy la gente registra todo con sus teléfonos móviles<sup>3</sup>. Y posteriormente suben lo que han registrado a las redes sociales. Si se viraliza el hecho, se despliega un verdadero linchamiento y en pocos minutos, entra en escena la “autoridad competente”. Así es esta justicia expres que busca sacar el morbo de unos y el aprovechamiento político de otros. El linchamiento digital es un aluvión de críticas insultante, con la intención de humillar, que se desencadena a raíz de la publicación de un video o comentario. Estos ataques son generados a través de las redes sociales en contra de una persona u opinión. El linchamiento en las redes sociales es gracias a que los linchadores u odiadores se esconden tras una cuenta enmascarada. Picardo Joao afirma que vivimos en una época en donde las crisis de reputación están a la orden del día. De igual forma, cuando se gobierna por Twitter y las redes sociales son el principal vehículo de comunicación política, el antagonismo se expande ingresando a un escenario de desinhibición y anonimato, propios de la comunicación digital y la deshumanización. Aparece, entonces, el cybermobbing o acoso intencionado y constante contra una persona, hasta llegar al curso de odio.

## NORMALIZACIÓN DE LAS SHITSTORMS

En El Salvador, los linchamientos digitales por parte de los seguidores del presidente Nayib Bukele, se han hecho cotidianos contra todo aquel que cuestione o disienta de sus ideas. Por eso, el analista político salvadoreño, Salvador Samayoa, ha pedido al presidente Bukele que serene a sus partidarios, para que no continúen con los ataques en las redes sociales<sup>4</sup>. Samayoa le exhorta a que sus adeptos paren el odio, porque todos precisamos vivir en paz.

Picardo Joao considera que estamos construyendo una nación de odio, antagonizada, egoísta y dividida. Afirma que el mal es muy profundo en El Salvador. Y la única forma de detener y cambiar esto es con educación. Hay que hablar con la familia sobre el uso de las redes sociales. Hay que educar para ser más cautos y responsables con el manejo del móvil.

(Endnotes)

1. Han, Byung-Chul. En El Enjambre. En: <https://es-static.z-dn.net/files/d8b/c36823b441a16b31a-341be74733a3756.pdf>

2. Romero, Salvador. Características de los linchamientos digitales. En: <http://lamendigapolitica.com/?p=64986>

3. Picardo Joao, Ricardo. (In)Justicia digital. En: <https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/ciberacosos-ataques-ciberneticos-redes-sociales-1048218/2023/>

4. Ante los continuos “linchamientos digitales”, analista pide a Bukele que hable a sus seguidores y paren el odio. En: <https://liberalsv.com/ante-los-continuos-linchamientos-digitales-analista-pide-a-bukele-que-hable-a-sus-seguidores-y-paren-el-odio/>

No. de Expediente:  
2023216517  
No. de Presentación:  
20230361390  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abreva: BRIKO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra BRIKO y diseño, que servirá para: amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de julio del dos mil veintitrés.



**María Isabel Jaco Linares**  
REGISTRADORA  
2a. Publicación  
(17-19-21 Agosto/2023)

No. de Expediente :  
2023214180  
No. de Presentación:  
20230357023  
CLASE: 45.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha presentado KARLA JAMILETT LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras: IUS SERVICES EXPRESS y diseño, que se traduce al castellano como: SERVICIOS LEGALES EXPRES. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que los elementos denominativos: IUS, SERVICES, EXPRESS; individualmente considerados, no se concede exclusividad; por ser términos uso común o necesarios dentro del comercio. Lo anterior según lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS JURÍDICOS, SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES MATERIALES Y PERSONAS, SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día diecinueve de abril del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticinco de abril del dos mil veintitrés.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(17-19-21 Agosto/2023)

No. de Expediente:  
2023214179  
No. de Presentación:  
20230357022  
CLASE: 45.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha presentado KARLA JAMILETT LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Portia Legal y diseño, que servirá para: AMPARAR. SERVICIOS JURÍDICOS. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día diecinueve de abril del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(17-19-21 Agosto/2023)

**EDICTO**  
**FATIMA ESMERALDA VILLEGAS DE AREVALO**, notaria, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en kilómetro cuatro y medio, carretera Antiguo a San Marcos, local doscientos veintidós, frente a Maxi despensa, San Marcos, San Salvador, **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notaria, proveída a las dieciséis horas veintidós minutos, del día diecisiete de julio de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el señor MANUEL ANTONIO PINEDA acaecida en el Cantón Buena Vista, jurisdicción y departamento de Usulután, siendo su último domicilio, el día cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, a las veintitrés horas y cincuenta minutos, por los señores **ANA FRANCISCA ARIAS PINEDA** y **JOSE MANUEL ARIAS PINEDA**, en sus calidades de herederos intestados, del causante nominado, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notaria **FATIMA ESMERALDA VILLEGAS DE AREVALO**. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas cuarenta y seis minutos del día diecisiete de julio de dos mil veintitrés.  
**FATIMA ESMERALDA VILLEGAS DE AREVALO**

**NOTARIA**  
3a. Publicación  
(17-18-19 Agosto/2023)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.  
Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbiré ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.  
(S.R.A.G.)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.  
(RAUL M.)

**AVISO**

**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA**, Notario, del domicilio la Ciudad de San Salvador y de ésta Ciudad, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, **HACE SABER**: que por resolución de la Suscrita Notario, proveída en la Ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas veinticuatro minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, se ha declarado a la señora: **ERUNDINA ESTELA MENJIVAR DE ALAS, HEREDERA DEFINITIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, de los bienes que a su defunción dejara el señor: **GUADALUPE ALAS ALAS, conocido por GUADALUPE ALAS**, sexo masculino, Comerciante en pequeño, quien falleció de setenta y ocho años de edad, y que en la actualidad fuese de setenta y nueve, con Documento Único de Identidad numero: cero dos siete siete cero cuatro cinco dos-ocho, Casado con la señora Erundina Estela Menjivar de Alas, Originario de Chalatenango, departamento de Chalatenango, y del Domicilio de Concepción Quezaltepeque, departamento de Chalatenango, siendo este su ultimo domicilio, y de Nacionalidad Salvadoreña, hijo de Concepción Alas y Miguel Ángel Alas ( ambos ya fallecidos) quien falleció en el Hospital Nacional El Salvador, departamento de San Salvador, a las cuatro horas diecisiete minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, a consecuencia de Insuficiencia Respiratoria Aguda, Choque Séptico, Covid-diecinueve, con Asistencia Médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte de la señora: **ERUNDINA ESTELA MENJIVAR DE ALAS**, en su calidad de cónyuge y cesionaria de los derechos hereditarios de los señores: **REINA ESPERANZA ALAS DE MENJIVAR** y **OSCAR ELIAS ALAS MENJIVAR**, que les correspondían en su calidad de hijos del causante, en consecuencia se le confiere la administración y representación definitiva de la sucesión citada. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en Chalatenango, el día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés. -  
**LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA**  
NOTARIO  
Única Publicación  
(19 Agosto/2023)

**Búscanos en :**  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

**24/7**  
**Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
[erzaduke@diariocolatino.com](mailto:erzaduke@diariocolatino.com)  
**7737-8292**

**Diario Co Latino**

**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."  
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

**CONTACTANOS**

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
Escribenos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

@DiarioCoLatino  
Diario Co Latino  
@diariocolatino

Estamos ubicados en  
Condominio Cuscatlán, 4a  
Calle Poniente #313, San Salvador



## MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



# Diriangén FC reclama puntos a Águila por uso inadecuado de indumentaria

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Cacique Diriangén FC, de Nicaragua, reclama los puntos del partido ante CD Águila en la Copa Centroamericana de CONCACAF, partido que se disputó en el estadio Las Delicias el pasado jueves, a las 6 de la tarde, en el que los emplumados ganaron in extremis con un gol agónico de Darwin Ceren.

El medio nicaragüense FutbolNica confirmó que el gerente de Diriangén, Alberto Castro, protestó al final del partido que los uniformes de los jugadores salvadoreños no tenían el mismo diseño, también que algunos tenían la ausencia de patro-



Once titular de Águila ante Diriangén FC en el que Duvier Riascos y Darwin Ceren no tienen el mismo uniforme que el resto del equipo. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

cinadores y algunas camisetas tenían el color distinto a otras.

“Dentro del artículo 162 de las Bases de Competencia, los incisos 16.2.2 y 16.2.3 explican que cualquier cambio debe ser notificado y autorizado por la Concacaf, y hasta donde pudi-

mos averiguar, ellos no cumplieron eso. Además, incluso, la misma liga salvadoreña les prohíbe jugar con uniformes así, por lo tanto, nuestro reclamo es válido”, dijo el gerente del Cacique. En el once titular que presentó Águila previo

al inicio del partido se puede observar que jugadores como Santos Ortiz, Gerson Mayén, Lucas Ventura e incluso Rafael García tienen el mismo uniforme, sin embargo, Darwin Ceren y Duvier Riascos tienen menos publicidad en sus camisetas que el resto del equipo.

¿Qué establece el reglamento de la competencia sobre el uso de los uniformes de los jugadores?

En el reglamento de la Copa centroamericana de CONCACAF no se especifica si habrá una infracción por el caso que enfrenta Águila y el uso de los uniformes pero el artículo 16.1 del Apartado de Equipo indica que “Los clubes participantes deben cumplir con el reglamento de equipamiento en la FIFA vigente”.

De acuerdo a la FIFA, el Artículo 5.6 del apartado 5D Uniformidad indica que “el uniforme que vistan todos los porteros y jugadores de campo debe ser idéntico, el mismo fabricante producirá todas las prendas del uniforme de un equipo”.

La victoria de Águila como local representó un suspiro para los clubes salvadoreños que participan en la competencia regional, ya que tanto Jocoro como el equipo tigrillo han ganado desde que inició el Campeonato. Sin embargo, ante el giro que pueda dar el caso ante CONCACAF, los emplumados podrían quedarse sin los tres puntos que le otorgó Darwin Ceren con el gol en el 90+1.

## Derbi migueleño en la jornada dos del Apertura 2023

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Vuelve el Apertura 2023 con la segunda jornada del torneo en los diferentes escenarios deportivos de la liga dorada. Para el segundo compromiso habrá derbi migueleño. Fuerte San Francisco enfrentará la segunda prueba del campeonato ante los aurinegros, y el cuadro cuchero se enfrentará a los gallos en el estadio Ramón Flores Berrios. Todos los detalles a continuación.

Alianza disputó el primer partido de la segunda fecha del torneo este viernes en el estadio Ana Mercedes Campos contra FAS.

El equipo paquidermo anunció que los partidos de

local se jugarán los viernes por la noche y serán transmitidos por televisión abierta en Canal 4 y por Tigo Sports, pero a puerta cerrada por la multa de \$30 mil que le impuso la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).

La segunda jornada se jugará con dos partidos este sábado 19 de agosto y 3 el domingo 20. El primer partido será entre los toros de Luis Ángel Firpo como visitantes en la casa de Jocoro en el polideportivo Tierra de Fuego, a las 3:30 de la tarde, con precios desde \$5 hasta \$10. Además el encuentro también será transmitido por cable.

A las 7 de la noche, Santa Tecla tendrá la oportunidad de redimir la derrota que le propinó Águila en el partido debut, ante los jaguares en el estadio Jor-



Águila y Dragón se enfrentarán en el Juan Francisco Barraza este sábado por el duelo dos del Apertura 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

que “Calero” Suárez. Los precios van desde los \$5, \$10 y \$15, y, además, el partido será transmitido por televisión nacional.

El Fuerte San Francisco tendrá su segundo duelo luego de más de tres décadas sin militar en la Primera División del país. En esa ocasión se enfrentará a

11 Deportivo, quien en la primera jornada ganó con ventaja doble ante los gallos mientras que el equipo de Morazán cayó ante los albos por la mínima.

Platense llegará al estadio Ramón Flores Berrios a las 3 de la tarde, para enfrentar a Municipal Limeño este domingo. Am-

bos equipos vienen de una derrota importante en el debut. El cuadro cuchero cayó ante los escupefuego en San Miguel y los gallos ante los paquidermos. Los precios para la afición son de \$5 y \$10.

Media hora después habrá derbi migueleño entre los emplumados y el cuadro mitológico. El partido también será transmitido por televisión nacional o para la afición que desee asistir al estadio Juan Francisco Barraza los precios son de \$5, \$12, \$18 y \$20.

Luego de dos victorias, una contra Santa Tecla y otra en la Copa Centroamericana de CONCACAF ante Diriangén, Águila jugará el compromiso 2 del torneo, pero Dragón buscará sacar la victoria para mantener el invicto.

Sábado 19 de Agosto de 2023

FOTOGRAFÍA | Rob Escobar | *Al fondo*



## UN MINERAL DE FAMILIA Y RECUERDOS



Por: *Mauricio Vallejo Márquez*

Coordinador Suplemento Cultural Tres Mil

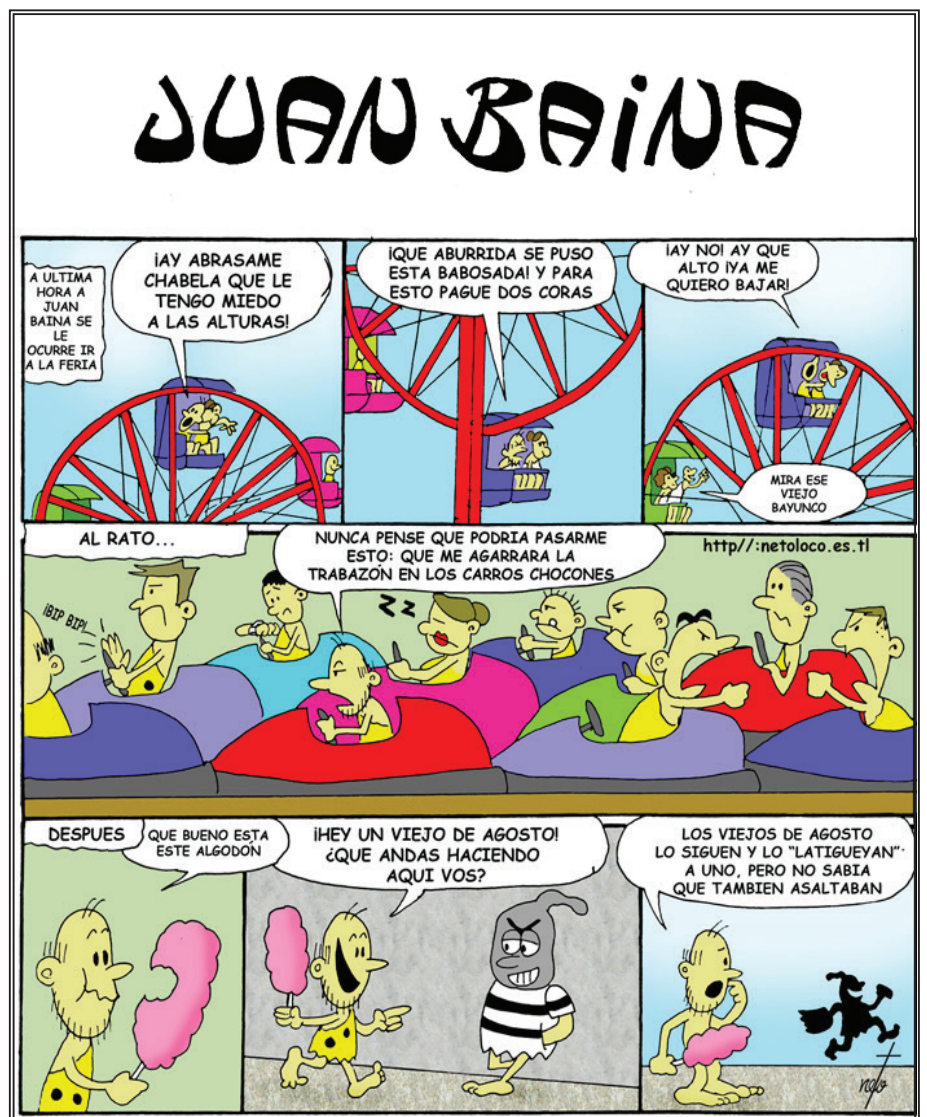
No podía dejar de verlos. Aquel conjunto de cristales blancos, rosados y amarillos que adornaban sectores de la casa de mi bisabuela Teresa Márquez eran motivo de asombro. Y como tenía más que claro que eran valiosos y enormes para mí, porque medían el ancho de mis hombros, solo podía verlos desde lejos. Cuando mi abuelo Mauro me llevaba a San Martín, San Salvador, para visitar a su madre era el momento para verlos, pero la habitualidad terminó por acostumbrarme a ellos y ya no prestarles atención. Además de que las figuras de Master of the universe que tenía mi primo José eran idóneas para pasar la tarde. El detalle era cuando él no estaba, se dejaban en resguardo y entonces mi entretención era curiosear en la tienda de mi tía Chanita.

Escuchaba hablar a mis tíos acerca de mi bisabuelo Luis Romero Andrade, que era minero. La verdad es que no comprendía ese oficio ni la dimensión que conllevaba. Algo que tras la muerte de mi abuelo Mauro y mis conversaciones con su hermano, mi tío Leonidas Márquez fue despertando en mí la curiosidad. Así me enteré que toda la familia había tenido alguna relación con aquella mina Montecristo de El Divisadero, en Morazán. Por ejemplo, me contaron que mi bisabuelo era hijo de un irlandés y hasta la fecha no tengo claro cuál era el nombre y el apellido. Pero lo interesante de la historia es que mi bisabuelo Luis era minero y era de esos hombres que en espacios pequeños y profundos excavó y sacó oro y otros minerales. Mi tío Toño, era el mayor de sus hermanos y también incursionó en el oficio de la minería. Mi abuelo en cambio por

su agudeza mental aprendió el inglés y se convirtió en el traductor de los ingleses que tenían a su mando el Mineral y tras eso se involucró en la contabilidad. Lo demás es difuso. El tiempo se encargó de cerrar brechas y ya no pude seguir construyendo eslabones para conocer su historia. Quizá por falta de tiempo o de voluntad. Tengo pendiente conversar con los primos de mi mamá para seguir atando cabos. Porque los hermanos de mi abuelo ya no caminan entre nosotros. La última en partir fue mi tía Chanita. El resto fueron sumándose a mi abuelo, que al igual que su hermano José fueron los primeros en partir. Después se fueron la tía Cata, el

tío Toño, la tía Nena, el tío Leonidas, la tía Nena y la tía Chanita. Ahora solo quedan las memorias que por fragmentos vamos cociendo para vestir la túnica de nuestra historia.

En 2003 viajaba a Oriente para realizar crónicas y reportajes. Entre esos viajes, buscaba la excusa para visitar El Divisadero, para entrar al Mineral de Montecristo, pero no me fue posible. Apenas observé tras la reja un terreno rocoso entre la maleza que al parecer se ha guardado en su silencio parte de la historia de esta familia Márquez de la que honrosamente procedo.



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia  
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez  
Diseño y diagramación: Karen Lara  
Redacción: Wilfredo Arriola

# ¿CUÁNTO PESA UNA NUBE?



Ilustración: Dany Ruiz, Acrílico, de la serie "Donde trato de explicar el destino de las nubes"

Por: Tania Primavera

Hay nubes de colores pastel  
hay nubes negras  
hay nubes grises  
ayer vi unas, color café

antier vi unas que casi  
las logro tocar  
me hacer ver hacia arriba  
y despegar

Al caer la tarde, al medio día, al amanecer  
a toda hora, y a veces a ninguna hora  
puede haber alguna nube

¿Cuánto  
Pesa  
una  
nube?

No es posible determinar el peso de una nube,  
ya que está compuesta  
por gotas de agua o cristales de hielo  
suspendidos en la atmósfera.

El peso de una nube  
varía según su tamaño  
y densidad, pero en general  
son tan livianas que flotan en el aire.

La científica Margaret LeMone calculó que, si una nube

tenía un kilómetro cúbico de densidad y se multiplicaba por los gramos que pesan las partículas de agua, en una nube así, habría 500 millones de gramos de gotas de agua. Eso serían alrededor de 550 toneladas: más de 227 elefantes juntos de aproximadamente 2.200 kilogramos cada uno.

San Salvador.  
Hace un año, Dany Ruiz Bot mandó un correo me lo compartió por mensaje el miércoles yo no lo conozco en persona hemos estado cerca a través de las flores y el arte pero no el arte terraplanista puede ser entonces, el arte para volar

Me hago preguntas y me digo:  
pregúntate porqué de las cosas  
pregúntate más, para salir, es necesario imaginar  
el dolor abre puertas

A unos pasos de mi cama salí al tendedero terraza del nuevo lugar donde vivo vi el cielo y las nubes que se formaban es 26 de julio de 2023

Hace un año el 26 de julio de 2022 el anartista Dany envió un correo electrónico a los más altos funcionarios a algunas agencias, a la coordinadora de galerías y museos al Estado, a la Fuerza Armada, a los fantasmas

a los indiferentes, talvez...  
para apoyo y prestar un avión

Y preguntar:  
¿será posible hacer con su apoyo una obra de ARTE?  
Mi intención es encontrar un avión que arrastre por los cielos una pancarta con la pregunta:  
¿Cuánto pesa una nube?

Son ejercicios mentales. Para el espectador, al verla en el aire. Ejercicios para la creatividad dormida.

El curador de la obra, Luis Camnitzer, artista conceptual, recibió copia del correo, y dijo una respuesta:  
"Las nubes solamente son tangibles desde afuera, una vez adentro, se disuelven en el misterio de lo intangible, algo que no tiene peso, sino que lo desconoce. Tratar de pesar una nube es tratar de cualificar el misterio"

En el Ministerio de Cultura no le entendieron.

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL

# MEDITACIONES DE MARCO AURELIO



CLARABOYA  
ÁLVARO DARÍO LARA

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL

Existe una preciosa joya de gran sabiduría humana, y acaso divina -en tanto el ser humano es también divino- cuyo autor fue el emperador romano Marco Aurelio (121-180 d. C.).

Esta obra lleva por título: “Meditaciones”. Y pudiera resultar extraño que proceda de la pluma de un guerrero y político que se vio envuelto en tantas y tantas terráneas cuestiones. Pero es, precisamente, por esta razón, y desde luego, por la excepcional inteligencia y sensibilidad del gran estadista y filósofo estoico, que este manual -organizado en doce libros- vital y práctico vio la luz.

¿Dónde reside la fuerza que toda persona necesita para hacer frente a la siempre demandante realidad? ¿Cuál es la fuente de dónde brota el preciado y seguro sostén? La mayoría de los seres humanos buscan -desesperadamente- fuera de ellos, el mágico elixir que les permita huir del miedo, alcanzando la cima de la felicidad. Sin embargo, ni el poder, el dinero o el prestigio, pueden garantizar la anhelada dicha, la sublime paz.

La respuesta apunta hacia la divinidad interior. Varios pueden ser los caminos. Para Marco Aurelio, la senda orientadora es la filosofía. Veamos: “¿Qué nos puede guiar? Sólo una cosa: la filosofía, que consiste en mantener a nuestro dios interior sin afrentas ni daños, por encima de placeres y penas, sin dejar nada al azar, sin mentir ni fingir, al margen de lo que los demás hagan, aceptando los acontecimientos y la parte que le toca pues tienen su mismo origen. Y, sobre todo, esperar la muerte con buena disposición, sabiendo

que es sólo la disolución de los elementos que componen a los seres vivos”.

Lamentablemente nuestro mundo occidental, y aquel que se ha occidentalizado, en la connotación más inhumana, se ha perdido confundiendo lo accidental con lo esencial. Y esto no es vana disquisición; al contrario, los frutos de este errático proceder, saltan a la vista en los conflictos mundiales del presente, y en la sinrazón que nos gobierna a nivel local.

Nuestra época se vanagloria de los alcances digitales, comunicológicos y científicos; pero padecemos un tiempo de verdadera desconexión con lo realmente importante para nuestras propias existencias. Una época de fortísimo individualismo y de horrendo desprecio por la vida y por el bienestar de los más necesitados.

Hemos erigido una estatua al egoísmo, y lo cargamos como el más venerado de los ídolos modernos. Empero, el romano escritor nos recuerda: “Acuérdate de que sólo eres una mínima parte de la sustancia total, de que sólo dispones de un breve intervalo del tiempo global, y de que sólo dispones de un pequeñísimo lugar en el destino”.

Marco Aurelio nos ofrece una ruta interesante, ponderando la virtud y el deber personal y social: “¿Te distraen los acontecimientos exteriores? Ofrecete reposo para aprender algo bueno y dejar de dar tumbos. Pero entonces también hay que guardarse de otro extravío: en efecto, cometen también tonterías los que por culpa de sus actos están cansados de vivir y no tienen objetivo al que dirigir de una vez por todas todo impulso y representación. No es fácil que se pueda ver que alguien es infeliz por no fijarse en lo que sucede en el alma de otro, pero es forzoso que sean infelices quienes no siguen de cerca los movimientos de su propia alma. Hay que recordar siempre lo siguiente: ¿cuál es la naturaleza del todo y cuál es la mía, qué relación tiene esta mía con aquélla y qué parte es de qué todo, y que nadie te impide realizar las acciones y decir las palabras concordantes con la naturaleza de la que formas parte?”.

En tiempos difíciles, cuando la desventura invade al corazón individual y al de la Patria, estas palabras antiguas, adquieren asombrosa vigencia: “Entonces la inteligencia, libre de pasiones, es una ciudadela. Nadie puede retirarse a otro lugar más inalcanzable y seguro. Quien no se ha dado

cuenta es un ignorante, pero quien lo sabe y no se refugia es un desgraciado”.

Y finalmente estos consejos, válidos para príncipes y pueblo llano. Normas de vida saludables que nos mantendrán serenos, equilibrados, mientras afuera continúen aullando los actuales lobos vestidos de ovejas, aquellos que creen vanamente que no pasarán.

Pongamos oídos atentos: “Sé vigilante, no te cesarices, no te empapes en púrpura, cosa que ocurre. Mantente, por tanto, sencillo, bueno, puro, digno, sin pompa, amigo de lo justo, piadoso, bien intencionado, afectivo, fuerte para ejecutar lo conveniente. Lucha para permanecer, así como te quiso hacer la filosofía. Respeta a los dioses, salva a los hombres. La vida es corta, el único fruto de la existencia sobre la tierra es una disposición virtuosa y unas acciones comunitarias. En todo como discípulo de Antonino: su vigor a favor de acciones realizadas de acuerdo con la razón, su equilibrio en todo, su virtud, la calma de su rostro, su dulzura, su ausencia de vanagloria, su empeño para captar los asuntos. Cómo no rechazaba nada en absoluto sin considerarlo antes mucho y reflexionarlo con seguridad. Cómo soportaba a los que lo criticaban injustamente sin criticarlos a su vez. Cómo no se apresuraba para nada, cómo no aceptaba las calumnias. Cómo era un examinador riguroso de los comportamientos y de las acciones, pero ni crítico, ni asustadizo ante rumores, ni sospechoso, ni enrevesado. Cómo se conformaba con poco, así en la vivienda, en el lecho, en el vestir, en el alimento, en su servidumbre. Cómo era sufrido y perseverante. Capaz de permanecer quieto hasta la tarde gracias a su dieta frugal, sin necesidad de evacuar fuera de la hora acostumbrada. Su firmeza y uniformidad con sus amistades. Soportar a los que se expresaban con libertad contra sus opiniones y agradecerse si alguno mostraba una mejor. Cómo era piadoso con los dioses sin temores supersticiosos. Que la última hora te llegue con igual de buena conciencia que a él”.

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL





# DEL DICTADO, MIGUEL MÁRMOL, ROQUE DALTON Y 1932 DEL CUADERNO (1966) A LA NOVELA-VERDAD



INTIMISSIMUN  
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

**tresmil**  
Suplemento CULTURAL

Es un documento importante en el estudio de 1932 y la construcción literaria e histórica, muchas de sus referencias coinciden con los artículos publicados en nuestro Suplemento X3000 durante estos últimos años, específicamente las notas desde 1931 y 1932, las cuales pueden verificarse en Diario Latino de esa época, Repertorio Americano: Cuadernos de Cultura Hispánica – San José Costa Rica 1944, 11 de marzo de 1944, N° 4. del artículo: “La matanza de 1932 en El Salvador por Juan de Izalco. (Envío del autor, Sonsonate, El Salvador, 1943), anotaciones de libros genéricos, etc.

Del Dictado, Miguel Mármol, Roque Dalton y 1932 del cuaderno (1966) a la “novela-verdad” (1972) / Rafael Lara-Martínez; il. Meliza Beatriz Moreno – San Salvador, El Salvador: Editorial Universidad Don Bosco, 2007. 168 pág. constituye un libro de arquitectura literaria e historia que paso a paso verifica los recursos de Roque Dalton en la elaboración de su novela testimonial: Miguel Mármol Los sucesos de 1932 en El Salvador (1972), significa que el lector debe haber leído esas obras y muchos artículos de prensa de aquella sangrienta época; durante ese tiempo acontece el origen de muchos mitos que aún sobreviven (claro los mitos no mueren nunca, se transforman) con nuevos modelos de horror.

“Al mito de la lengua (testimonial) en la cual el espíritu se confundiría íntimamente con la voz (...) a la ingenua creencia de una inmediatez innata en la poesía (y en el testimonio), Campana (...) opone un dualismo y una diglosa que para él constituye la experiencia poética (y testimonial) en sí: memoria e inmediatez, letra y voz, pensamiento y presencia. (El testimonio), la poesía está siempre dividida entre una presencia que excluye todo pensamiento. (El Salvador/Praga/La Habana, 1966-1972) y una ausencia que debe pensarse (El Salvador, 1932. o viceversa, una ausencia que excusa para legitimar el presente). Esta íntima divergencia es su dictado (dictare, dettato, das Gedichtete, “lo poemizado”). Giorgio Agamebeen” esa es a cita inicial de libro, quizás encierra el contenido del mismo.

El documento profundiza en temas recurrentes en nuestra historia: “Dos obvias consecuencias derivan de este ejemplo en creatividad poética: un efecto ideológico y otro narrativo. A nivel ideológico, la imaginación personal de Dalton suplementa los requisitos políticos del Partido Comunista Salvadore-

ño” pág 63 así entre leyendas, creencias, realidades la justificación es un quehacer de miembros de partidos o personas del pueblo en general, “El testimoniante entremezcla el marxismo con su creencia en santos. El mito complementa la ciencia social” Pág 65.

El objetivo es lograr una “novela-verdad”.

Un actor es Miguel Mármol en la circunstancia de 1932, mientras el otro silencioso es el pueblo originario; la etnia comprende su condición de sufrimiento y exclusión por razones históricas, sociales, lingüísticas, expropiación de tierras, subordinación medieval en las haciendas, etc. que reprimidos en todas formas, inician esa acción por sus propios medios e incluso ese llamado a la acción no solo es respuesta a la frustración electoral y su discriminación, sino a los llamados de Araujo ante el Golpe de Estado y fuerzas aliadas, donde el Partido Comunista no controla todo el espectro insurreccional pero acciona, no obstante queda latente la “autoconciencia” organización y movilización de la etnia, así como en la época insurreccional de 1811 y 1814 junto al movimiento popular es silenciado en la historia oficial, así es en 1932... “El porqué de la insurrección y su fracaso informe de 35 páginas. Fue leído en la reunión de Usulután. Una copia se envió a México, una a la Unión. Pero resulta que cuando lo capturaron apareció en la Policía. Cuando el P. agarró la dirección ya los anarco sindicalistas y reformistas habían moldeado a la masa con demagogia. Las condiciones económicas empeoraron. Martínez masacró para hacer su “revolución”. Pág 47.

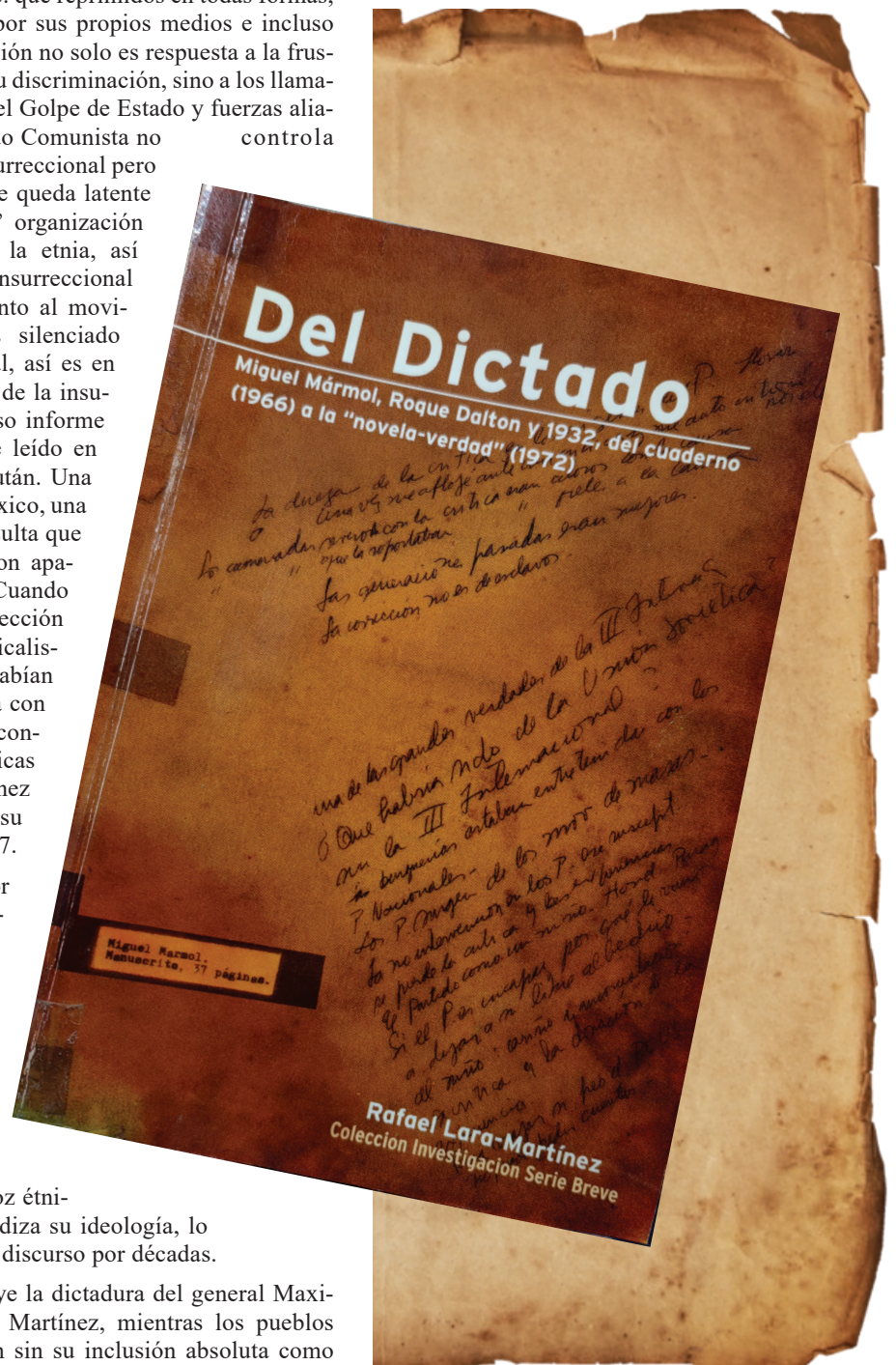
El libro tiene por protagonista a Miguel Mármol, con Roque Dalton re-construyendo los eventos, los cuales giran en torno al Partido Comunista con su historia insurreccional, que no rescata la voz étnica, sino que profundiza su ideología, lo cual al final será un discurso por décadas.

Al final se constituye la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez, mientras los pueblos indígenas continúan sin su inclusión absoluta como pueblo originario, sin derechos, lengua, tradición, la

ausencia del Instituto Indigenista, Estudios Antropológicos y sin tierras comunales (si acaso son posibles aún).

Del Dictado es un libro referente para comprender los discursos que prevalecieron durante el siglo pasado, ahora es tiempo de nuevas lecturas.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)



# DANIEL HERNÁNDEZ



EL TECLEÑO MEMORIOSO  
MARLON CHICAS

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL

e integridad; entre sus estudiantes más destacados figuraron los expresidentes de la república Alfonso Quiñonez Molina (+) y Pio Romero Bosque (+), el filántropo Eduardo Guirola Duke (+), y el exalcalde don Recaredo Gallardo (+).

Con el nombre del maestro Daniel Hernández han sido bautizados un parque, una escuela y una calle en el municipio. El insigne docente e inventor fallece en Santa Tecla el 16 de julio de 1896, sus restos mortales descansan en el Cementerio General de esta localidad.

¡Requiescat in pace!

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL



El pasado 16 de julio, se conmemoró el 167 aniversario luctuoso del ilustre docente e inventor Daniel Hernández (+) quien, de acuerdo con su acta de defunción, estableció como su lugar de nacimiento la ciudad de Cojutepeque, sin embargo, en tal poblado no existe acta de asentamiento que lo certifique, ya que adicionalmente a ello se le relacionó con el municipio de Sensuntepeque en el departamento de Cabañas, como en el anterior caso, no existen registros a su nombre.

En torno a su nacimiento, hay toda una tela de misterio ya que, no se conoce con exactitud la fecha de tal acontecimiento, según registros no oficiales, señalan el año de 1840 como posible tiempo de su natalicio, por otra parte, se afirmó que la madre de este fue doña Juana Urías, quien se caracterizó por sus sólidos principios cristianos.

Daniel Hernández, ejerció el magisterio a la edad de quince años, destacó por sus conocimientos en Matemática, Astronomía, Química, Geografía y materias comunes, fue un gran inventor en nuestra ciudad al introducir la luz eléctrica en el municipio, de manera particular en el parque que lleva su nombre por medio de unas pilas llamadas “Bunsen” un 25 de diciembre de 1881; nunca se casó ni tuvo linaje, se distinguió por su pasión a la literatura y el arte.

Formó parte de los diseñadores de la nueva capital del país, llamada Nueva San Salvador, hoy Santa Tecla en 1854, participó activamente en la construcción del Hospital San Rafael de esta localidad, del que fue uno de sus fundadores. Entre algunas de sus funciones realizadas en vida se destaca el trazo de las calles de la ciudad.

En el campo político fue regidor propietario en varias administraciones edilicias de forma consecutiva, impulsó numerosas obras en pro de los tecleños, entre ellas el servicio de agua potable en Cantón Loma Larga, que perteneció a Santa Tecla hasta 2001, y actualmente está bajo la jurisdicción del municipio de Colon; de igual manera para otros cantones que se vieron beneficiados con sus gestiones.

Fue el fundador del prestigioso Liceo San Luis, el cual se ubicó en una antigua residencia de la familia Harrison Parker, en la intersección de la 3ª avenida norte y Paseo El Carmen, en la que actualmente opera una reconocida ferretería, de acuerdo con el dato proporcionado por don Ricardo Alfredo Harrison Parker. Dicha casa de estudio se distinguió por su disciplina



**Sábado 26 y domingo 27 de agosto**  
Pequeña Sala, Teatro Nacional de San Salvador  
5:00 p. m. | Entrada gratis



MINISTERIO  
DE CULTURA

Proyecto seleccionado en los Fondos Concursables, Segunda Llamada, FANTEL

# BREVE

Por: Wilfredo Arriola

Hay momentos en que toda manifestación de la vida parece tan corta, tan veloz, que pareciera que hay un hueco donde nos hemos perdido en el tiempo. Ese momento especial que ha durado tan poco, una mirada, un beso, el abrazo repetido de la complicidad. Todo es tan corto, tan sucinto. “Lo breve si bueno, dos veces bueno” afirmaba Baltasar Gracián, no es para tanto, decir de más, a veces está por demás.

Las sentencias finales de las cartas, el conciso mensaje de los telegramas, firmas con una escasa oración al final, dejándose un poco la piel, o toda, pero de una forma disimulada. En lo breve residen las despedidas, las noticias que cambian el rumbo de las cosas, un sí o no. El mundo gira entorno de una sola palabra, y en estos tiempos, un “negativo” o “positivo” podría cambiar el rumbo de las cosas.

En lo breve, se encierran grandes sentimientos que resulta demasiado largo dar tantos detalles que podrán afean o poner en tela de juicio la sentimentalidad. En la película Cuando Nietzsche lloró, Josef Breuer envía una sentencia a su amada, resumiendo lo aquilatado de sus emociones: “Desde hace mucho tiempo ya, nuestra amistad prendía de un hilo, un hilo que consistía sobre todo en decepciones pasadas y favores a su ostentosa necesidad, que nunca se volvieron a mi favor, en mi estrecha necesidad de ti. No perderemos nada cortándolo, usted sabrá más que nadie lo que este momento significa para usted, el resto es silencio”. Fue el punto final para una relación de años que podría definirse solo en unas cuantas palabras, tener esa habilidad es de gran manera una forma elegante de traducir el sentir en lo verdadero, en el arte de la brevedad y las palabras o cuando Blaise Pascal definió lo siguiente al hecho de sellar una, enunciado: “He hecho esta carta más larga de lo usual porque no tengo tiempo para hacer una más corta”. En la brevedad que pasaría como sinónimo de lo sencillo, se esconde algo más, concentrar lo necesario para la economía verbal o escrita.

En la desesperación de querer saber la verdad del futuro, nos sumimos en la desesperanza de la ansiedad, en ese exceso del mundo interno que se inventa uno a partir de lo que uno quisiera o temiera. Quisiéramos en lo positivo las laureadas palabras “Si”, y en lo negativo,



una extensa explicación del porqué y la justificación es ahora nuestra arma consoladora, entre más larga mejor, entre más nos explique el fracaso será más determinante considerar lo que se sufre. En lo breve la alegría y en la derrota la ancha calle de la consideración. Comprender es una cosa, aceptar conlleva algo que la brevedad no lo digiere de un solo tajo. A pesar de que unos osados, siempre piden a quema ropa las verdades, de una sílaba depende la sonrisa o la tristeza.

Un poema breve, que nos concluye a veces también resulta más fascinante que uno de varias cuartillas.

Karmelo Iribarren, en su poema “A veces sucede”, abre y cierra de la siguiente forma: Me senté en la terraza. /El silencio era absoluto. /Veía encenderse y apagarse las luces interiores de las casas. /Un viento suave, húmedo, me acariciaba el rostro... /Es el mundo –me dije–, y es un lugar maravilloso/. Breve, como un golpe a la conciencia que se volverá largo en la noche de nuestra conciencia. Suerte, ánimo, éxitos, prosperidad, lucha, entrega, esfuerzo, salud, amor, paz. Palabras que

siempre estén en nuestro vocabulario si se trata de establecer un vínculo con los demás. Una mirada también resumiría aquellas cosas que nos negamos a explicar, y está bien que sea de esa forma, revivir y justificar es volver a iniciar el duelo, mientras que el gozo podría también decirse con unas tan solas palabras -aunque como diría el poeta- nada más inútil que querer explicar los sentimientos.

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL

# ALBERTO MASFERRER, UNA VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO **PARTE 3**

Por: Jorge Castellón

En sus ideas políticas, Masferrer concibe la nación, de tres maneras: como república, como región centroamericana y como una entidad supranacional. Mas que nación él prefiere el concepto Patria, como ente nacional y continental.



*“Para Masferrer la Patria representaba la vida de los salvadoreños que luchaban por la prosperidad, la cultura, la libertad y la paz. [ ], ‘el escudo, la bandera, los próceres y los antepasados [...] la mitología y todo lo demás forma parte del ayer’. Negaba todos aquellos rasgos simbólicos del liberalismo como referentes apropiados para la construcción de la nación, porque consideraba que no beneficiaban a los grupos más excluidos en su acceso a los derechos mínimos, como eran la tierra, el trabajo, la salud, etc.”*

La obra *El Minimum Vital*, publicado en 1929, su ensayo “más conocido” y discutido, es precisamente ese reflexionar de un humanista, de una persona preocupada por su realidad social, que se ocupa de la denuncia de una situación política y social excluyente. La obra, publicada en 1929, pero elaborada a través de varios años, aparece precisamente en un momento de la historia mundial en donde el mercado y la economía internacional, por su parte, sufren una profunda recesión que golpea salvajemente -en una cadena ya conocida de consecuencias de mercado-, la ya pauperizada vida del campesinado salvadoreño. Momento este, en el que se agudiza esa brecha histórica entre el rico y el pobre; entre un rico venido de la sociedad y economía colonial centroamericana y un pobre, paulatinamente más empobrecido a los largo de esa misma historia colonial. Porque no se puede comprender esa realidad de 1929, sin considerar la previa estructura económica -social centroamericana que definió al hacendado y al colono, en una relación de dominio y explotación humana.

Pero todavía más, *El Minimum Vital*, nace en un momento donde las ideas más progresistas de la humanidad lanzaban luces sobre el mundo, transformando, aglutinando o impulsando a una creación más intrépida del pensamiento social y a una acción de transformación social cada vez más ambiciosa.. Latinoamérica era en esos momentos durante los cuales la obra se escribe, un ir y venir de robustas ideas que desde diversos puntos enriquecían la vida intelectual y espiritual de aquellos nuevos sectores intelectuales de las capitales centroamericanas. Ideas que cuestionaban la vida social y política; que ofrecían por su parte una renovada utopía a nuestros pueblos, desde cuatro preocupaciones generales: el antimodernismo y el panamericanismo; la renovación moral y la justicia social.

Obra poco conocida en un país que lee poco, *El Minimum Vital* guarda una inquietud y una propuesta social - que vista a la luz de la historia salvadoreña en los posteriores 80 años de su publicación-, todavía muestra su vigencia si se le coteja con

el presente de vida del 60 por ciento de pobres de esos ocho millones de salvadoreños del siglo XXI, y a dos décadas de unos Acuerdos de Paz que terminaron con una espantosa guerra civil., pero que no cambiaron la calidad de vida de las mayorías poblacionales. La obra debiera verse, como un esfuerzo humanista, importante en su reformismo, en su utopismo, con una preocupación ética y progresista frente a las condiciones de vida de una población secularmente discriminada.

Dentro de sus ideas reformistas-utópicas, Masferrer está a favor de que el Estado promueva la vigencia concreta de derechos básicos. Desde su visión vitalista, solo esa vigencia devolvería o restauraría la dignidad de persona, a ese inmenso grupo de seres humanos que sobrevivían en la indigencia de sus necesidades de vivienda, alimento, salud, trabajo y educación. Masferrer no aboga por derechos políticos y civiles, como ahora los reconocemos. Su alcance, son necesidades más perentorias para la vida humana -alimento, aire, habitación, vestido-.

Retrospectivamente, con las experiencias históricas del continente en el pasado siglo y con las herramientas de pensamiento que ese siglo nos lega en el campo de la política y la sociología, es fácil, calificar las soluciones planteadas por Masferrer, de ingenuas y de excesivamente conservadoras. Ya Roque Dalton, arremetió enérgicamente contra las posiciones reformistas de este autor - como lo hiciera en su momento por diversas razones contra Miguel Ángel Asturias y Jorge Luis Borges- en un texto famoso que lleva el título *Viejohijuemierda*. Pero es imposible imaginar otro apelativo y otra posición hacia Masferrer venida de aquel férreo revolucionario, el poeta más importante de la nación salvadoreña, en ese momento de la historia de El Salvador.

Dice Álvaro Rivera Larios- agudo ensayista salvadoreño: “Roque Dalton le ahorró [así] a la izquierda una lectura profunda de Alberto Masferrer” Y por su parte Álvaro Darío Lara, - otro estudioso de la obra de Masferrer, comenta:

*“ [ ] cierta intelectualidad de izquierda, sobre todo, a partir de los años 50, satanizó al maestro y a su obra, bajo epítetos francamente insultantes, y bajo muy pobres y superficiales argumentos, tal es el caso del poeta Roque Dalton, cuyo famoso texto contra Masferrer, contribuyó a su descalificación a priori, por parte de muchos jóvenes de las siguientes generaciones”.*

Dicho de otra forma: desde las concepciones marxistas-leninistas de la izquierda salvadoreña a principios de los años setenta, es claro que no se puede justipreciar la obra de un autor que basa sus observaciones en un amplio eclecticismo de referencias filosóficas-sociales y en su experiencia de vida en sociedades del norte europeo; que tiene como antecedentes ideológicos inmediatos la teosofía, el cristianismo, el socialismo utópico, y un entusiasmo por los logros culturales de la Revolución Mexicana. No se puede calificar, una obra utópica, desde los conceptos provenientes del materialismo dialéctico e histórico.

Esa actitud que lleva a des-contextualizar la obra de Masferrer, le ha hecho daño. Le ha restado valor a la obra como un producto genuino y de valor en la historia del pensamiento social nacional. Su merito, es habernos legado una idea del bienestar social, y de haberla desarrollado con honestidad intelectual

Mas aun, quizás el merito principal de la obra radica en haber reconocido la existencia de lo que hoy conocemos como Derechos Humanos básicos, de una población a la que se le veía como carente de tales derechos, 20 años antes de la formulación misma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El merito es haber descrito una utopía, cuya validez indiscutible, es cierto, se coteja con las formas diferentes -discutibles- de la forma de alcanzarla. No obstante, es una utopía para un pueblo que sufre. No obstante, es una utopía, a la que se ha querido llegar por diferente caminos, pero a la cual, aun no se ha llegado.

Y reitera el autor que. . . :

*“Minimum Vital significa la satisfacción constante de nuestras necesidades primordiales. [...] ...aquellas que si no se satisfacen-, acarrear la degeneración, la ruina, la muerte del individuo. La salud, la alegría, la capacidad de trabajar; la voluntad de hacer lo bueno, el espíritu de abnegación, la fuerza en fin, en todas sus manifestaciones, están vinculadas a la satisfacción constante, segura, integra, de tales necesidades.”*

Para el pensador esas necesidades primordiales se anuncian de la siguiente manera: trabajo higiénico, perenne, honesto y remunerado en justicia; alimentación suficiente, variada, nutritiva y saludable; habitación amplia seca, soleado y aireada; agua buena y bastante; vestido limpio, correcto y buen abrigo; asistencia médica y sanitaria; justicia pronta, fácil e igualmente accesible a todos; educación primaria y complementaria eficaz, que forme hombres cordiales, trabajadores expertos y jefes de familia conscientes; descanso y recreo de vida, adecuados para restaurar las fuerzas del cuerpo y del ánimo. “Su punto de arranque era el individuo - insiste Casaus Arzú- en concreto más que el concepto abstracto de ciudadano y los grupos más excluidos, como sujetos inalienables, sobre los que conformaba la nueva Patria”.

¡Quién no podría estar de acuerdo con esa utopía, con esas condiciones de vida para un pueblo que en la primera década del siglo XXI, a 80 años de haber sido publicada aquella obra, no alcanza ni mucho menos todavía, un mínimo de ese *minimum vital*!

Por ello, el uso oportunista y demagógico que de la doctrina vitalista y del legado masferreriano se hiciera posterior a la muerte de Masferrer, es prueba del peso de esa utopía sobre una realidad que siempre ha estado en su situación límite y a la que aquel pensamiento responde como una esperanza que anuncia y denuncia.

*Continuará en la próxima entrega...*